

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 040 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 109

Fecha Fijación: 11/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 022 2018 00596	Ordinario	FERNANDO ANTONIO GRANADOS	PRODUCTOS RAMO S.A.	Auto obedézcse y cúmplase AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA	08/09/2023	
11001 31 05 036 2019 00364	Ordinario	ANDREI FERRER MURILLO	BODEGAS Y MUDANZAS STORAGE S.A.S.	Auto obedézcse y cúmplase AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA	08/09/2023	
11001 31 05 011 2019 00766	Ordinario	PURIFICACION ATENCIO DE MARTINEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto da por no contestada la demanda AUTO TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA Y DESIGNA CURADOR	08/09/2023	
11001 31 05 011 2019 00833	Ordinario	SILVIA MODESTA APONTE PENSO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA	08/09/2023	
11001 31 05 01 2020 00059	Ordinario	LUZ ENITH PRIETO DE RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUANL SUPERIOR DE BOGOTA	08/09/2023	
11001 31 05 040 2022 00248	Ordinario	YOLANDA KAUEFATE PEÑA	COCONUT COLOMBIA S.A.S	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	08/09/2023	
11001 31 05 040 2022 00256	Ordinario	MARLENE BENITEZ CORZO	SANDRA LUCIA MAESTRE GOMEZ	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA LA DEMANDA POR FALTA DESUBSANACION	08/09/2023	
11001 31 05 040 2022 00261	Ordinario	LUCIO MONSALVE REVELO	SOCIEDAD AREAS LIBRE LIMITADA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	08/09/2023	
11001 31 05 040 2022 00273	Ordinario	MARIA ANTONIETA GIRALDO GOMEZ	INDUSEL S.A.S.	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	08/09/2023	
11001 31 05 040 2022 00451	Ordinario	ADRIANA SAIZ DELGADO	CAYTO TRACTOR LTDA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	08/09/2023	

ESTADO No. 109		Fecha Fijación: 11/09/2023			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 040 2023 00096	Ordinario	PILAR CECILIA PARRA PAEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	08/09/2023	
11001 31 05 040 2023 00101	Ordinario	JAIME ALBERTO CANO RAMOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	08/09/2023	
11001 31 05 040 2023 00186	Ordinario	LUIS ANGEL MARIA RINCON FUENTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	08/09/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO POR EL ART.9 DE LA LEY 2213 DE 2022 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

YOLANDA DUITTAMA REYES
SECRETARIA